

ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Adulto

OFICIO: 04

Tlalpan CDMX a 24 de Julio de 2025

C. Juan Antonio Gutiérrez Gómez.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Adulto [REDACTED] en la fosa 988 con alineamiento "D"-A-A-586 del Panteón San Miguel Tepilejo para que sean reinhumados conjuntamente con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad [REDACTED].

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ